



# Carnaval 2017

24 AL 28 DE FEBRERO

## BASES GENERALES

### 1. COMPOSICIÓN DEL JURADO.

1. La persona encargada del pregón formará parte del jurado. En caso de ser una institución, podrá declinarse este compromiso.
2. Estará compuesto por tres personas.
3. El ayuntamiento invita a los ciudadanos que no formen parte de las asociaciones o peñas concursantes a formar parte del jurado. Se cubrirán las plazas por orden de presentación.
4. Si a quince días del inicio del carnaval (**10 de febrero**) la composición estuviera incompleta, se cubrirá por miembros de la comisión de formación, cultura y festejos.

### 2. INSCRIPCIONES

1. La persona que realice la inscripción será la portavoz del grupo, aceptando las bases aquí desarrolladas en nombre de sus miembros, así como la corresponsabilidad de que los actos se desenvuelvan en el ambiente de diversión con que se ha de disfrutar de fiesta.
2. Además de facilitar su nombre, apellidos y teléfono en el momento de inscribir al grupo, deberá indicar:
  - Nombre, número de componentes, y si llevará música en el desfile.
3. Para participar en los concursos es imprescindible la inscripción.
4. Se le entregará un número en cartulina que exhibirán durante la representación en el escenario y en el desfile. Si el número no fuera visible, el jurado considerará que es una participación fuera de concurso y no la valorará. El número coincidirá con el del orden de inscripción.
5. Lugar y plazo:
  - Casa de la cultura desde la publicación de estas bases **hasta las 21:00 del lunes 20 de febrero**.
6. Si realizada la inscripción, no pudiera participar, se ruega sea comunicado al ASC de la Casa de la cultura, con el fin de tenerlo en cuenta para facilitar la tarea del jurado.

### 3. CANCIONES

1. Cada comparsa interpretará dos canciones.
2. Las letras, sobre las que no se aplicará censura y de las que se mantendrá la confidencialidad, se introducirán en tres sobres. Para preservar esa integridad, se procederá de la siguiente manera:
  - Los sobres se entregarán cerrados, firmados en la solapa con el nombre de la comparsa, y escribirán en el anverso del sobre 1, **Jurado A**; del 2, **Jurado B**; y del 3, **Jurado C**.
  - Se los entregarán al ASC de la Casa de la cultura entre las 18:00 y las 20:00 horas del viernes 24 de febrero.
3. Custodiará los sobres el ASC y el concejal de formación, cultura y festejos, quien los entregará públicamente al jurado treinta minutos antes de iniciarse el pregón, momento en que procederán a abrirlos para iniciar su cometido.
4. A continuación se procederá al sorteo para establecer el orden de interpretación en escena.
5. El sorteo se realizará introduciendo en una bolsa opaca tantos números como etiquetas se hayan distribuidos para las murgas, empezando por la categoría menor de 16 años.



#### 4. COMISIÓN DE FORMACIÓN, CULTURA Y FESTEJOS

1. Finalizado el plazo de inscripción, la comisión de formación, cultura y festejos, se encargará de:
  - Elaborar o validar los modelos previstos por el presidente de la comisión, y cumplimentar, con los datos de las inscripciones, las **actas o tablas individuales de evaluación** y el modelo del **acta final**.
  - Realizar el protocolo de entrega de premios, o bien se distribuyen los sobres entre quienes estén en el escenario en el momento de la entrega.
  - Reunir al jurado dos días antes del viernes de carnaval, con el fin de intercambiar opiniones sobre las bases, explicarles el sistema de puntuaciones y resolver cualquier cuestión acerca del modo de evaluación.
  - Entregar a cada componente del jurado:
    - Entradas para los concursos de murgas y de disfraces.
    - Carpeta con el siguiente contenido:
      - ✓ Programa del carnaval.
      - ✓ Bases.
      - ✓ Acta individual de evaluación para disfraces, en las diversas categorías.
      - ✓ Acta individual de evaluación para murgas, en las diversas categorías.
  - Presenciar el volcado de datos de cada miembro del jurado, mediante el que se obtendrá el resultado final.

#### 5. PUNTUACIÓN.

1. Modo de puntuación:
  - Cada jurado valorará de forma individual las cualidades indicadas en:
    - Punto 1 de la base 9. **Disfraces**.
    - Punto 1 de la base 11. **Comparsas**.
  - **A las 17:00 horas del domingo 26** se reunirá el jurado para realizar el volcado de datos de las evaluaciones individuales al acta final (fichero digital en formato Excel) acompañado por miembros de la comisión de formación, cultura y festejos.
  - Se procesará la votación en el orden en que figuren en las actas individuales, pronunciando cada jurado la evaluación que le ha concedido.
  - El total establecerá el orden de los premiados.
  - En caso de empate, el jurado votará hasta lograr el desempate.
  - Si dispusiéramos de medios técnicos, este proceso se visualizaría a través de las pantallas (sala de la casa de la cultura y carpa) mediante un reproductor.
  - Si alguno de los premios no se entregara porque la categoría no tuviera inscripciones suficientes, el jurado decidirá si se concede a otra modalidad, a otra categoría, o si lo dona a una ONG que actúe en la localidad.
  - Para los premios declarados desiertos se procederá igual que en el punto anterior.

#### 6. CONCENTRACIÓN Y DESFILE

1. El carnaval se concentrará en la plaza de Gregorio Bravo, La Playa. Este espacio permanecerá cerrado al tráfico y no se permitirá el aparcamiento de vehículos desde las 19:00 del viernes de carnaval hasta las 01:00 del miércoles de ceniza en el tramo que va desde la discoteca de El Clavo hasta la calle Esteban López.



**Ayuntamiento de Valencia de Alcántara**  
Concejalía de formación, cultura y festejos  
[www.valenciadealcantara.es](http://www.valenciadealcantara.es)

---

2. El desfile se organizará conforme al esquema que hay en la base 12. Se realizará en el orden que se indica a continuación, teniendo en cuenta a las comparsas que lleven música, con el fin de distribuir la animación:

- POLICÍA LOCAL.
- 1º. Disfraces individuales. Infantiles.
- 2º. Disfraces parejas. Infantiles.
- 3º. Murgas infantiles.\*
- 4º. Grupos compuestos por infantiles y adultos.
- 5º UNIDAD DE MÚSICA
- 6º. Disfraces individuales. Adultos.
- 7º. Disfraces parejas. Adultos.
- 8º. Murgas. Adultos.\*
- 9º. Grupos de comparsas. Infantiles.
- 10º. Grupos de comparsas. Adultos.
- PROTECCIÓN CIVIL.

\*Para el DESFILE, la modalidad de murgas infantiles (3º) se unirá al grupo compuesto por infantiles y adultos (4º); y la modalidad de murgas de adultos (8º) al grupo de comparsa de adultos (10º).

## **7. COMPROMISOS**

1. La participación en los concursos implica la aceptación de las bases. El incumplimiento de cualquiera de ellas dará lugar a la descalificación.
2. La decisión del jurado será inapelable.
3. Los asumidos al inscribirse, indicados en el punto 1 de la base 2.



## **Concurso de disfraces 2017**

### **Edición XXVI**

#### **BASES ESPECÍFICAS**

#### **8. MODALIDADES, CATEGORÍAS Y DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS**

1. Se podrá participar en tres modalidades:
  - Individual.
  - Parejas.
  - Grupos. Mínimo 12 personas.
2. Se establecen dos categorías para las modalidades de individual y de parejas:
  - 1ª. Menores de 16 años.
  - 2ª. Mayores o igual a 16 años.
  - Para evitar que un grupo de amigos pueda dividirse entre quienes tengan menos de 16 y quienes tengan más de 16, sin haber cumplido 17, se establece la siguiente excepcionalidad:
    - Si son más numerosos los menores de 16, se inscribirá en la primera categoría; en caso contrario, en la 2ª.
3. Se otorgarán los siguientes premios:
  - Mejor disfraz infantil.
    - Individual: 60 euros.
    - Pareja: 70 euros.
  - Mejor disfraz adultos.
    - Individual: 80 euros.
    - Pareja: 90 euros.
  - Grupos.
    - 1<sup>er</sup> premio, 300 €.
    - 2<sup>o</sup> premio, 200 €.
    - 3<sup>er</sup> premio, 100 €.

#### **9. VALORACIÓN.**

1. Se valorará de 1 a 5 las siguientes cualidades:
  - Originalidad.
  - Calidad del vestuario. Diseño y confección propia.
  - Vistosidad.
  - Maquillaje.
  - Gracia.
  - Ritmo y compás.



## Concurso de comparsas con murgas 2017 Edición XXVIII

### BASES ESPECÍFICAS

#### 10. MODALIDADES, CATEGORÍAS Y DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

1. Las comparsas estarán formadas por un mínimo de 12 personas.
2. Los participantes concursarán disfrazados y portarán un cartel distintivo del grupo.
3. Se establecen dos categorías:
  - 1ª. Menores de 16 años.
  - 2ª. Mayores o igual a 16 años.
  - Para evitar que un grupo de amigos pueda dividirse entre quienes tengan menos de 16 y quienes tengan más de 16, sin haber cumplido 17, se establece la siguiente excepcionalidad:
    - Si son más numerosos los menores de 16, se inscribirá en la primera categoría; en caso contrario, en la 2ª.
4. Se otorgarán los siguientes premios:
  - 1ª categoría. Primer premio, 150€. Segundo, 100€. Tercero, 50€.
  - 2ª categoría. Primer premio, 300 €. Segundo, 200 €. Tercero, 100 €.
5. El concurso se realizará el **sábado** de carnaval, tras la lectura del pregón, en la Casa de la cultura, y se podrá visionar desde la pantalla que se instalará en la carpa.
6. Las comparsas se presentarán media hora antes del comienzo del concurso en las inmediaciones del lugar de la actuación.

#### 11. VALORACIÓN

1. El jurado valorará de 1 a 5 las siguientes cualidades:
  - **En cuanto a las letras:**
    - Contenido.
    - Crítica.
    - Humor.
    - Sorna.
    - Relación entre letra y disfraz.
  - **En cuanto a la puesta en escena:**
    - Expresión corporal.
    - Decorado escénico.
    - Vestuario.
  - **En cuanto a las voces:**
    - Dicción.
    - Armonización.
    - Afinación.

